



C I R C U L A R No. CSJBOC17-64

Fecha: miércoles, 16 de agosto de 2017

Para : JUECES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE,
PRESIDENTE DE LA SALA CIVIL - FAMILIA Y DIRECTOR SECCIONAL
DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

De : CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

Asunto: INVITACIÓN A REUNIÓN

El Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, se permite invitarlos a reunión de coordinación con los despachos de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple, el próximo miércoles 23 de agosto, a las 8:15 a. m., en las instalaciones de la Corporación, con el objeto de tratar los siguientes asuntos:

1. Experiencia y mejores prácticas en los Juzgados de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple.
2. Reparto de acciones de tutela a los Juzgados de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple.
3. Carga laboral de los Jueces Pequeñas Causas y Competencia Múltiple.
4. Asuntos varios.

Se solicita que los señores jueces traigan los documentos soporte pertinentes.

Cordialmente,

IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Presidente

M. P. Iván Latorre Gamboa/KCS

Circular No. 2

Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary.
Teléfono: 6647313. www.ramajudicial.gov.co
Correo electrónico: sacscgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cartagena – Bolívar. Colombia